



EMPRESAS PÚBLICAS

Aguas de Florencia S.A.S E.S.P

naturalmente nuestro

nit: 9011615665



Empresas Públicas

Aguas de Florencia S.A.S E.S.P

naturalmente nuestro

11. LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y SUS CONDICIONES:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, por la naturaleza del contrato y servicio, se estableció que no era viable la exigencia de garantías representadas en pólizas de seguro, sino que se iban a implementar contractualmente, cláusulas que permitieran la cobertura de los riesgos de cumplimiento y calidad, tales como multas, cláusula penal pecuniarias, o cualquier otra que permitan indemnizar a la empresa en aquellos casos donde se pueda causar algún perjuicio por tales situaciones de riesgo.

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos y términos de referencia.	28/10/2024	Página web de la empresa
Observaciones al proceso.	30/10/2024	epaguasflorencia@gmail.com
Respuesta a observaciones.	31/10/2024	Página web de la empresa
Expedición de adendas.	31/10/2024	Página web de la empresa
Visita Obligatoria	31/10/2024 8:00 a.m.	Lugar de reunión, oficinas de la empresa.
Cierre del proceso.	1/11/2024 8:00 a.m.	Físico oficinas de la empresa
Apertura de Ofertas.	1/11/2024 8:15 a.m.	Lugar de reunión, oficinas de la empresa
Evaluación de ofertas.	1/11/2024 al 5/11/2024	Lugar de reunión, oficinas de la empresa
Publicación de informe de evaluación.	6/11/2024	Página web de la empresa
Observaciones al informe de evaluación.	7/11/2024	epaguasflorencia@gmail.com
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	8/11/2024	Página web de la empresa
Acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto.	12/11/2024	Página web de la empresa
Firma del contrato	13/11/2024	Lugar de reunión, oficinas de la empresa
Notificación al encargo fiduciario para el inicio de la ejecución del contrato	13/11/2024	N/A

Nota: Las adendas que modifiquen el cronograma, podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

Dado en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá el día 28 de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JESUS ANDRES IRIARTE SANTACRUZ
Gerente